Outlook

RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

Desde Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Fecha Vie 21/08/2026 3:22 PM
Para Javier Gómez Pulido <jgomezp@sena.edu.co>; Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>
CC Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>; Alith Adolfo Lopez <alilopez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (5 MB)
2.SOLICITUD AUTORIZACION PRORROGA SUPERVISOR.pdf; 3.GCCON-F-031Informedesupervision_CONTRATO EPPS_PRORROGA.pdf; 1.SOLICITUD PRORROGA CONTRATISTA.pdf; 4.GCCON-F-069Anexodemodificacion DOOTACIONES BOYACA PRORROGA.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta se autoriza prorroga y se remite con firma.

Gracias por la atención prestada

De: Javier Gómez Pulido <jgomezp@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 21 de agosto de 2026 2:49 p. m.
Para: Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Cc: Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>; Alith Adolfo Lopez <alilopez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>
Asunto: RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

Buena tarde;

Con relación a traza de correos me permito adjuntar documentación firmada para dar continuidad en el proceso.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Descripción: Descripción: cid:image005.jpg@01CD53C4.180F8C60

Javier Gómez Pulido
Instructor Centro Minero
SENA Regional Boyacá
Carrera 12 No. 55a - 51, Sogamoso - Boyacá
Tel: +57 7 72 13 13
jgomezp@sena.edu.co
www.sena.edu.co
Facebook: SENA Comunica Twitter:@SENAComunica

De: Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 1:13 p. m.
Para: Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>; Javier Gómez Pulido <jgomezp@sena.edu.co>
Cc: Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>; Alith Adolfo Lopez <alilopez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>
Asunto: RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

Buenas tardes,

En atención a la solicitud anterior me permito remitir la documentación con copia al ingeniero Javier Gómez, Supervisor designado del contrato, con el fin que el pueda revisar y firmar los documentos para la prórroga del presente contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación

De: Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 10:19 a. m.
Para: Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Cc: Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>; Alith Adolfo Lopez <alilopez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>
Asunto: RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

Buen día,

De acuerdo con el correo que antecede, y una vez revisada la documentación relacionada con la información contractual, la cual fue verificada y contrastada con la información registrada en la plataforma SECOP II, me permito remitir para su respectiva revisión y firma los siguientes documentos relacionados con la modificación del Contrato CO1.PCCNTR.9638302:

1. Solicitud de prórroga presentada por el contratista.
2. Solicitud de autorización de prórroga por parte del supervisor.

3. Informe de supervisión.
4. Anexo de modificación contractual.

Agradezco que los documentos sean revisados y, una vez suscritos, sean devueltos bajo la misma trazabilidad del presente correo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

De igual manera, se solicita al Ordenador del Gasto, Ingeniero Edwin Alexander Puentes Balaguera, impartir la autorización expresa por este medio para proceder con la respectiva modificación contractual en la plataforma SECOP II, correspondiente al Contrato CO1.PCCNTR.9638302.

Así mismo, es importante contar con la confirmación de que el Ingeniero Javier Gómez Pulido ejercerá la supervisión del contrato en mención, con el propósito de adelantar el trámite de designación de supervisión, mediante el formato correspondiente, el cual será debidamente radicado y publicado, y posteriormente realizar el cambio de supervisor en la plataforma SECOP II.

Agradezco su atención y colaboración, así como la pronta devolución de los documentos debidamente suscritos y las respectivas confirmaciones, con el fin de continuar oportunamente con el trámite contractual.

Cordialmente,

De: Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2026 5:58 p. m.
Para: Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>
Cc: Iris Rocio Hernandez Pico <irhernandez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Asunto: RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

Buenas tardes,

Doctora Karina,

En atención a la solicitud de documentación para el proceso de prórroga del contrato del asunto, me permito enviar para su revisión y continuar el proceso de firmas. Envió los documentos en archivo Word para cualquier corrección.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación.

De: Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 2:03 p. m.
Para: Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>; comercial@dotacionesboyaca.com <comercial@dotacionesboyaca.com>
Cc: Iris Rocio Hernandez Pico <irhernandez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Asunto: RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

Cordial saludo,

En atención a las comunicaciones que anteceden y en el marco del seguimiento a la ejecución contractual, me permito recordar los lineamientos institucionales y normativos aplicables a las solicitudes de modificación de los contratos vigentes:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, cualquier solicitud de modificación contractual (adición, prórroga u otra) debe ser radicada con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles previos al vencimiento del plazo de ejecución del contrato. Asimismo, la solicitud deberá acompañarse de la totalidad de los soportes normativos y administrativos requeridos, a saber:

- Solicitud formal de modificación suscrita por el contratista.
- Solicitud y/o aval de autorización por parte del supervisor.
- Formato GCCON-F-031 (*Informe de Supervisión*).
- Formato GCCON-F-069 (*Anexo de modificación*).
- Autorización expresa de la Subdirección - Ordenadora del gasto emitida a través del correo electrónico institucional.

2. Adicionalmente, se informa a las partes que, en cumplimiento de las directrices impartidas en la Circular No. 0095 del 10 de agosto de 2026 emitida por el Ministerio del Trabajo, a partir de la fecha y hasta el 20 de agosto de 2026, queda suspendida toda decisión o actuación relacionada con:

1. La celebración de nuevos contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
2. La suscripción de cualquier tipo de contrato que implique compromisos presupuestales de las entidades mencionadas, sin excepción de su modalidad o naturaleza.

3. La prórroga, adición, modificación o cualquier otra actuación que implique la extensión, continuidad o variación de contratos ya existentes (incluyendo prestación de servicios, apoyo a la gestión y demás contratos estatales).

4. La provisión de empleos, nombramientos, encargos, comisiones o cualquier otra forma de vinculación o designación de personal en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Colpensiones, Superintendencia de Subsidio Familiar, UAE de Organizaciones Solidarias y UAE del Servicio Público de Empleo, salvo previa autorización expresa.

En consecuencia: Ningún funcionario, supervisor o dependencia podrá adelantar, perfeccionar, formalizar o ejecutar contrataciones, prórrogas contractuales o decisiones de modificación dentro del período señalado (del 10 al 20 de agosto de 2026) sin contar previamente con la autorización expresa exigida por dicha circular.

Agradezco su atención y estricto cumplimiento de estas disposiciones con el fin de garantizar el principio de legalidad y la correcta gestión contractual.

Atentamente,

De: Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 1:05 p. m.
Para: comercial@dotacionesboyaca.com <comercial@dotacionesboyaca.com>
Cc: Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>; Iris Rocio Hernandez Pico <irhernandez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Asunto: RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

Cordial saludo.

En atención a la comunicación mediante la cual se solicita la definición y remisión del requerimiento para la ejecución del Contrato C01.PCCNTR.9638302, la Supervisión del contrato se permite manifestar lo siguiente:

Desde el inicio de la ejecución contractual y durante las comunicaciones sostenidas entre las partes, con la persona asignada por el contratista, quien se comunica desde la línea 3102787805, el contratista manifestó su preferencia porque el requerimiento correspondiente al suministro de los elementos de protección personal fuera enviado en una única solicitud, con el propósito de efectuar una sola entrega que comprendiera la totalidad de los bienes requeridos por la Entidad, criterio que fue considerado dentro del proceso de coordinación de la ejecución contractual.

En atención a dicha solicitud, la Supervisión procedió a consolidar la totalidad de la necesidad del Centro Minero, actividad que necesito de la recolección, verificación y validación de la información correspondiente a cerca de mil quinientos (1.500) aprendices pertenecientes a los diferentes programas de formación del Centro Minero.

No obstante, y dando cumplimiento a las condiciones pactadas contractualmente, la Supervisión informa que en la fecha se remite el requerimiento consolidado correspondiente al 100 % de la necesidad del Centro Minero, en 2 archivos, (uno en Excel y el mismo en PDF) el cual contiene las cantidades, tallas, referencias y demás especificaciones técnicas necesarias para que el contratista proceda con el suministro de los elementos objeto del contrato, conforme a las obligaciones contractuales asumidas.

En consecuencia, una vez recibido el presente requerimiento, se espera que el contratista adelante de manera inmediata las actividades de adquisición, alistamiento, programación logística y entrega de los elementos, conforme a los plazos y condiciones establecidos en el contrato, en observancia de los principios de eficiencia, oportunidad y cumplimiento que rigen la contratación estatal.

Agradecemos la disposición manifestada para la ejecución del contrato y quedamos atentos al cronograma de suministro y entrega correspondiente, con el fin de realizar el seguimiento y control propios de la función de supervisión.

De: DEPARTAMENTO COMERCIAL <comercial@dotacionesboyaca.com>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 3:35 p. m.
Para: Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Cc: Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>; Iris Rocio Hernandez Pico <irhernandez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>
Asunto: Re: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026

No suele recibir correo electrónico de comercial@dotacionesboyaca.com. Por qué es esto importante

Asunto: Remisión de comunicación – Contrato C01.PCCNTR.9638302
Cordial saludo,
Por medio del presente nos permitimos remitir adjunta comunicación relacionada con la ejecución del **Contrato No. C01.PCCNTR.9638302**, respecto de la solicitud de los elementos requeridos y la proximidad de la fecha de terminación del contrato.
Agradecemos su atención y quedamos atentos a las instrucciones y requerimientos correspondientes para proceder con la ejecución.
Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Wilfran Infante
Departamento Comercial
DOTACIONES BOYACÁ

Cel: 3225083806

"Nuestro compromiso es su seguridad"

El mié, 22 jul 2026 a las 10:51, Edwin Alexander Puentes (<eapuentes@sena.edu.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Envío acta firmada.
>
> Gracias por la atención prestada
>
> ---
>
> **De:** Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>
> **Enviado:** viernes, 17 de julio de 2026 1:59 p. m.
> **Para:** Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>; comercial@dotacionesboyaca.com <comercial@dotacionesboyaca.com>
> **Cc:** Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>; Iris Rocio Hernandez Pico <irhernandez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>
> **Asunto:** RE: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026
>
> Cordial saludo,
>
> Estimada Dra Karina,
>
> Envío el documento solicitado con el Visto bueno, para continuar el proceso.
>
> Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación
>
> ---
>
> **De:** DEPARTAMENTO COMERCIAL <comercial@dotacionesboyaca.com>
> **Enviado:** martes, 14 de julio de 2026 5:04 p. m.
> **Para:** Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>
> **Cc:** Lida Marcela Alvarado Africano <lmalvaradoa@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>; Iris Rocio Hernandez Pico <irhernandez@sena.edu.co>; Ana Yenny Silva Silva <aysilva@sena.edu.co>
> **Asunto:** Re: Envío de acta de inicio – Contrato No. CO1.PCCNTR.9638302 de 2026
>
> No suele recibir correo electrónico de comercial@dotacionesboyaca.com. Por qué es esto importante
>
> Cordial saludo,
>
> Adjunto envío acta de inicio firmada según lo solicitado.
>
> ***Quedo atento a cualquier inquietud.***
>
> ***Cordialmente,***
>
> ***Wilfran Infante***
> ***Departamento Comercial***
> ***DOTACIONES BOYACÁ***
> ***Cel: 3225083806***
>
> ***"Nuestro compromiso es su seguridad"***
>
> El mar, 14 jul 2026 a las 16:55, Karina Stefany Otalora Morales (<kotalora@sena.edu.co>) escribió:
>
> > Buena tarde,
> >
> > Adjunto para su revisión el acta de inicio correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.9638302, suscrita con **DOTACIONES BOYACA**, cuyo objeto es:
> >
> > **"15_9111_261_ COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA APRENDICES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA FIC Y LOS PROGRAMAS DE FORMACION COMPLEMENTARIA EN CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DEL CENTRO MINERO DEL SENA REGIONAL BOYACA."**
> >
> > De manera respetuosa, solicito su firma y el posterior reenvío del documento a través de esta misma traza de correo, con el fin de proceder con su publicación en la plataforma **Secop II**.
> >
> > Quedo atenta a cualquier observación.
> >
> > Cordialmente,

Karina Stefany Otalora Morales
Centro Minero - Contratista
kotalora@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lida Marcela Alvarado Africano
Centro Minero - Contratista
lmalvaradoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Edwin Alexander Puentes
Centro Minero - Instructor G14
eapuentes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lida Marcela Alvarado Africano
Centro Minero - Contratista
lmalvaradoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Karina Stefany Otalora Morales
Centro Minero - Contratista
kotalora@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lida Marcela Alvarado Africano
Centro Minero - Contratista
lmalvaradoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Karina Stefany Otalora Morales
Centro Minero - Contratista
kotalora@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lida Marcela Alvarado Africano
Centro Minero - Contratista
lmalvaradoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Javier Gómez Pulido
Centro Minero - Instructor G18
jgomezp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Edwin Alexander Puentes
Centro Minero - Instructor G14
eapuentes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Vereda Morca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.